

DETENGAN LA ENMIENDA EXTREMA SOBRE EL ABORTO

**VOTEN NO POR LA 1ª PREGUNTA EN LA BOLETA ELECTORAL
DESDE EL 18 DE SEPT. HASTA EL 3 DE NOV.**

ESTABLECERÍA UN DERECHO
RADICAL, EL DENOMINADO
“DERECHO FUNDAMENTAL”
AL ABORTO EN LA
CONSTITUCIÓN DE VIRGINIA.

La enmienda es peligrosamente vaga y crea
peligrosas cláusulas de escape para la
práctica de abortos no regulados, aun hasta
el nacimiento, por proveedores de servicios
sin licencia, lo cual amenaza la salud de las
madres y los bebés sanos.

El aborto es una tragedia fundamental, no un “derecho fundamental”.



VOTEN NO

La enmienda:

- deja que el gobierno excluya a los padres de las decisiones críticas sobre la atención médica de sus hijos;
- no exige cuidado para los bebés que nacen vivos después de un intento de aborto y los deja morir sin tratamiento para salvarles la vida; y
- no agrega nuevas medidas de protección para la salud de las mujeres.

La ley de Virginia ya garantiza la atención médica en caso de aborto espontáneo, embarazo ectópico y complicaciones médicas graves.

¡Esta es una enmienda extrema, arriesgada y letal que pone en peligro la salud y la seguridad de las mujeres!



Más información en
vacatholic.org/Amendment

